

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22724 *Anuncio de la Subdirección General de Aeropuertos y Navegación Aérea, sobre señalamiento por el que se fija fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el expediente de Expropiación Forzosa núm. 117-AENA/22, "Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la regularización patrimonial y desarrollo del Plan Director del aeropuerto de Vigo (4ª fase) Monte en Mano Común de Vilar de Infesta", en el término municipal de Redondela (Pontevedra).*

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia y aprobada la Urgente Ocupación por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de abril de 2024, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha fijado el día 4 de julio de 2024 para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados, situados en el término municipal de Redondela (Pontevedra).

Independientemente de la citación de carácter personal que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el Artículo 52. 2ª de la Ley de Expropiación Forzosa, se expondrá la relación completa de los mencionados titulares en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Redondela. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de máxima difusión de la misma.

El trámite para efectuar el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación se iniciará en "Multiusos da Xunqueira, C/ Paseo da Xunqueira s/n, 36800 Redondela (Pontevedra), en el día y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos acreditativos de identidad y legitimidad, así como de titularidad de los bienes y derechos a expropiar, sin perjuicio del traslado posterior a las fincas objeto de la expropiación.

Madrid, 11 de junio de 2024.- Subdirector General de Aeropuertos y Navegación Aérea, Andrés López Morales.

ID: A240028487-1